

880 - 1/3



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 30/09/11	Hs. 14:30
Numero: 280	Fojas:
Expte. Nº	
Grado: 88/10	
Recibido:	[Signature]

**DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**
Primera Lectura

PRESIDENTE: Luis CARDENAS
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: José Luis VERDILE
VOCAL: Adriana CHAPPERON
VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ASUNTO Nº: 552/11.-

EXPEDIENTE Nº: 88/10.-

REFERENTE: El Señor Intendente Municipal remite Proyecto de Ordenanza mediante el cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a convenir con vecinos la custodia del Pasaje Peatonal ubicado entre los Macizos 102 y 98 de la Sección "D".-

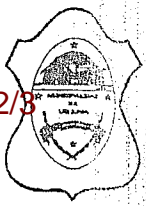
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y aconseja sancionar en Primera Lectura el siguiente PROYECTO DE ORDENANZA que se acompaña.-

fs

PRESIDENTE: Luis CARDENAS
VOCAL: Adriana CHAPPERON
VOCAL: Juan Carlos PINO

[Handwritten signature]



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA
Para ser sancionada en Primera Lectura

ARTÍCULO 1°.- FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a convenir con los vecinos frentistas del Pasaje Peatonal ubicado entre los macizos 102 y 98 de la sección "D", que corre entre las calles Los Navegantes y Las Violetas; de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente, la custodia del sector del Pasaje Peatonal aledaño a cada parcela, conforme los lineamientos que se establecen en la presente.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLÉZCANSE los siguientes lineamientos mínimos para los convenios de custodia enunciados en el Artículo 1° de la presente:

a) La custodia será gratuita para los vecinos, quienes deberán hacerse cargo de la limpieza, mantenimiento y cercado del sector que le corresponda a cada uno;

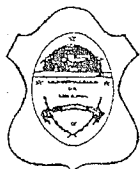
b) No podrán realizarse en los espacios cedidos en custodia, edificaciones permanentes de ningún tipo, debiendo los vecinos restituir al Municipio el sector cedido en caso que tal situación sea. En tal caso los vecinos deberán retirar los cercos mejoras o construcciones temporarias, sin derecho a peticionar compensación alguna por las mismas realizadas en el predio, así como los trabajos de limpieza, mantenimiento y/o mejoramiento que se hubieran realizado;

c) La determinación de los sectores específicos cuya custodia deba convenirse con los vecinos frentistas se realizará, previo acuerdo con los mismos, teniendo en cuenta la necesidad de simplificar y facilitar las tareas de cercado y custodia requeridas en cada caso.

ARTÍCULO 3°.- DE FORMA.-

[Handwritten signature and vertical line]

ARTÍCULO 4°.- DE FORMA.-



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión de Plancamiento y
Obras Públicas

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Ushuaia a los 26 días del mes de septiembre del año 2011, siendo las 15:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples de éste Concejo Deliberante, se reúne la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Luis CARDENAS, por el PFF, Juan Carlos PINO por el FPV y Adriana CHAPPERON, por la UCR.-----

Se da tratamiento a los siguientes asunto que se detallan a continuación:-----

Asunto	Observaciones	
768/11	Predictamen: Autorizando el Uso.-	
	Convalidan	CARDENAS CHAPPERON PINO
552/11	Dictamen Final: Aprobado en Primera Lectura.-	
	Convalidan	CARDENAS CHAPPERON PINO
570/11	Nota de Comisión: Se remite el asunto al Co.P.U.	
	Convalidan	CARDENAS CHAPPERON PINO
567/11	Pre Dictamen: Aprobando de acuerdo al proyecto del Co.P.U.-	
	Convalidan	CARDENAS CHAPPERON PINO
558/11	Dictamen Final: Aprobando	
	Convalidan	CARDENAS CHAPPERON PINO
554/11	Pre Dictamen: Aprobando.-	
	Convalidan	CARDENAS CHAPPERON PINO
549/11	Dictamen Final: Se rechaza la solicitud.-	
	Convalidan	CARDENAS CHAPPERON PINO
547/11	Dictamen Final: Se rechaza la solicitud.-	
	Convalidan	CARDENAS CHAPPERON PINO
545/11	Pre Dictamen: Aprobando de acuerdo a lo propuesto por el Co.P.U.-	
	Convalidan	CARDENAS CHAPPERON PINO
416/11	Nota de Comisión: Se remite el asunto al Co.P.U.	
	Convalidan	CARDENAS CHAPPERON PINO
386/11	Dictamen Final: Aprobando	
	Convalidan	CARDENAS CHAPPERON PINO

Siendo la hora 16:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente los concejales participantes de la misma.-----